

Comunicado de prensa

Es inaceptable darle autonomía a las Zonas de Reserva Campesina

Jueves, 21 de marzo de 2013. A propósito del debate público que se viene dando sobre las Zonas de Reserva Campesina, la Sociedad de Agricultores de Colombia – SAC- expresa de manera categórica su respaldo a los planteamientos del Gobierno Nacional a través del Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, Juan Camilo Restrepo Salazar, de preservar la naturaleza y característica de la institución en el sector agropecuario colombiano. La SAC rechaza la pretensión de crear repúblicas independientes.

Es inaceptable darle autonomía a las Zonas de Reserva Campesina. Así lo manifestó el gremio agropecuario en el pasado Foro Agrario, en el marco de las conversaciones que se adelantan para la paz, donde destacó la importancia de las Zonas de Reserva Campesina como mecanismo de contención de la expansión de la frontera agrícola y de la protección de los recursos naturales.

Al igual que las Zonas de Desarrollo Empresarial, son instrumentos que brindan alternativas para el desarrollo de proyectos rentables y sostenibles con un enfoque productivo. Con la legislación actual, y eventualmente algunas precisiones legales, se podría construir espacios que aseguren mejores condiciones de vida a la población rural, en el marco de los predios baldíos y de colonización.

El presidente de la SAC, Rafael Mejía López, reiteró que de ninguna manera se puede aceptar instituciones autónomas independientes del Estado como en algunos sectores se ha venido reclamando.

La Ley 160 de 1994 regula las Zonas de Reserva Campesina y en ella misma reconoce la coexistencia de modelos de desarrollo económico tanto de agricultura campesina como empresariales de largo alcance. Llamamos la atención del Gobierno Nacional para poner en marcha las Zonas de Desarrollo Empresarial.